

La reestructuración del Instituto Valenciano de Finanzas: El Banc de la Generalitat

Manuel Illueca Muñoz
Director General del IVF

Valencia, 8 de Junio de 2016

ÍNDICE

- **Nuevos objetivos del IVF: el Pacto del Botánico**
- **El modelo Actual del IVF**
- **Reestructuración del IVF**
 - *Escisión del área de política financiera: creación del Banc de la Generalitat*
 - *Más recursos para una nueva etapa*
 - *Gobernanza y control de gestión*
 - *IVF, un banco virtual*
 - *Desarrollo de negocio*
 - Creación de la Unidad de Evaluación y Promoción de Inversiones
 - Líneas de financiación
 - Sector turístico
 - Sector agroalimentario
 - Crecimiento e Internacionalización
 - Economía Social
 - Microcréditos para autónomos y microempresas
 - Emprendimiento innovador
 - Financiación empresarial mediante fondos Europeos: Capital riesgo
 - Apoyo al sector Audiovisual
 - Un banco para las personas: iniciativas de carácter social

Objetivos políticos: el Pacto del Botánico

Punto 4: Nuevo modelo productivo

- C) *Recuperación del sistema financiero valenciano*. Refundación del Instituto Valenciano de Finanzas (IVF) para transformarlo en una entidad pública con acceso al crédito del BCE y fondos del BEI.
 - Entidad pública con acceso al crédito del BCE = Banco Público Valenciano
- F) *Papel activo de las instituciones como agente de desarrollo*. La administración cuenta con una serie de instrumentos que deben servir para promocionar el cambio de modelo:
 - IVF ofertará instrumentos financieros y actividades de asesoramiento integral para el desarrollo de nuevos proyectos de inversión
 - IVF es un agente de desarrollo para estimular la creación de empresas y favorecer su crecimiento e internacionalización

Objetivos políticos: el Pacto del Botánico

Un banco público de fomento empresarial al servicio de la economía valenciana

- *Favorecer la utilización del crédito como herramienta de política económica*
 - No solamente en el ámbito de las políticas sectoriales
 - También en el ámbito de las políticas sociales
- *Corregir fallos de mercado en la provisión de servicios públicos*
 - Empresas opacas (Pymes, compañías de nueva creación, ...)
 - Empresas de éxito (exceso de monitorización)
 - Insuficiencia de fondos propios
- *Prociclicidad del crédito*
 - Un promotional bank debería desarrollar una política de crédito contracíclica
- *Desintermediación financiera de la economía española*

Cuatro funciones fundamentales

- *Gestión de la deuda y avales de la Generalitat Valenciana*
 - Provisión de financiación al sector público instrumental de la Generalitat
 - Asesoramiento financiero al Consell (amplia gama de servicios)
- *Supervisión de entidades financieras bajo tutela de la Generalitat Valenciana*
 - Caja de Ahorros / Cooperativas de crédito / Cooperativas agrarias con sección de crédito / Fundaciones bancarias
 - Combatir la exclusión financiera
- *Agencia de certificación electrónica*
- *Diseño y ejecución de la estrategia de la Generalitat Valenciana en lo relativo a la financiación del sector privado*

El modelo actual del Instituto Valenciano de Finanzas

Balance del IVF a cierre de 2015 y 2014

	2015	2014
Activo no corriente	584,9	721,9
Inmovilizado material e intangible	1,9	1,9
Inversiones en empresas del grupo	465,5	570,1
Inversiones financieras a largo plazo	117,4	149,8
Activos por impuesto diferido	0,1	0,1
Activo corriente	366,2	288,7
Activos no corrientes mantenidos para la venta	1,7	1,6
Deudores comerciales	1,3	0,7
Inversiones en empresas del grupo	215,3	213,9
Inversiones financieras a corto plazo	48,4	66,5
Efectivo	99,5	6,0
Total activo	951,1	1010,6

	2015	2014
Patrimonio Neto	61,5	55,8
Pasivo no corriente	615,0	715,6
Provisiones a largo plazo	30,8	30,8
Deudas a largo plazo	575,0	675,1
Deudas con empresas del grupo	6,3	9,6
Pasivos por impuestos diferidos	2,9	0,1
Pasivo corriente	274,6	239,2
Provisiones a corto plazo	0,0	3,8
Deudas a corto plazo	224,2	168,1
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	50,3	67,0
Acreedores comerciales	0,1	0,3
Total patrimonio neto y pasivo	951,1	1010,6

El modelo actual del Instituto Valenciano de Finanzas

Cuenta de Pérdidas y Ganacias del IVF. 2015 y 2014

	2015	2014
Ingresos por intereses y comisiones	22,1	41,8
Gastos por intereses	-8,9	-16,3
Gastos de personal	-2,4	-2,4
Otros gastos de explotación	-6,8	-57,6
Amortización del inmovilizado	-0,3	-0,3
Imputación de subvenciones	0,6	0,2
Rdo. Enajenación inmovilizado	-0,4	0,0
Resultado de explotación	3,9	-34,6
Deterioro en el valor de instrumentos financieros	-6,2	-0,8
Resultado financiero	-6,2	-0,8
Resultado antes de impuestos	-2,3	-35,4
Resultado	-2,3	-35,4

Principales limitaciones para abordar los objetivos planteados

- Déficit organizativo: Hasta hace apenas unos meses ni tan siquiera podía otorgar financiación al sector privado
 - Insuficiencia de recursos humanos
- El IVF no solo tiene funciones típicas de un banco de desarrollo: además, ejerce labores propias de una agencia de política financiera
 - Este tipo de actividades están subvencionadas y crean un vínculo directo entre IVF y la Administración General
- El IVF está sectorizado. No puede captar financiación ajena a largo plazo
 - El IVF no tiene una dotación presupuestaria. La actividad crediticia depende a corto plazo de su capacidad para monetizar el activo.
- Elevada tasa de morosidad y activos singulares infraprovisionados

Creación del Banc de la Generalitat

- Finales de 2017, separación Banc de la Generalitat - IVF
- *Banc de la Generalitat*: No incluido en perímetro SEC de la GVAL
 - Balance conservará créditos al sector privado + Tesorería + créditos públicos con retorno (Activo 450 millones)
 - Capital, 200 millones; pasivo privado, 250 millones; garantía GVAL
 - Cuenta de pérdidas y ganancias saneada
 - Gobernanza: mayoría de independientes en el Consejo General
- *IVF*: Retendrá la actividad pública
 - Gestión de la deuda
 - Crédito al sector público instrumental de la GVAL
 - Supervisión de Entidades Financieras
 - Agencia de certificación electrónica
 - Consultoría financiera de la GVAL

Régimen transitorio hasta la escisión: nueva estructura organizativa

- *Separación de facto entre actividad pública y financiación privada*
 - Área de política financiera, dependiente fundamentalmente del DG
 - Área de inversiones, dependiente del Consejo General
- Área de política financiera
 - Unidad de Valoración y Promoción de Inversiones
 - Subdirección de Mercado de Capitales
 - Subdirección de Supervisión de EEFF y Certificación Electrónica
- Área de inversiones
 - Subdirección de Financiación Empresarial
 - Subdirección de Información Financiera y Control
 - Subdirección Legal, Recuperaciones y Relaciones institucionales

Reestructuración del IVF: Más recursos para una nueva etapa

Recursos humanos

- *Incremento de la plantilla en un 25%*
 - 7 altas procedentes de IVACE – Financiación
 - 3 altas por cobertura de vacantes
 - 2 plazas de nueva creación para la Unidad de Promoción y Valoración de Inversiones
- *Consolidación de plazas (siguiendo recomendación de Sindicatura de Cuentas)*
- *Formación de naturaleza jurídica y económica*

Saneamiento y capitalización

- Cartera crediticia con un importante deterioro (elevada morosidad, provisionada en un 50%)
- Déficit de provisión en determinadas operaciones del sector público
- Afloramos pérdidas por 57,6 millones de euros en 2014
- Recapitalización 140 millones

El nuevo ROF del IVF: Gobernanza

- *Aprobación por pleno del Consell antes de Agosto*
- *Consejo General de 10 miembros*
 - 5 consejeros dominicales, altos cargos de la Generalitat Valenciana (Presidente, Secretario, y 3 vocales)
 - 5 consejeros independientes (Sindicatos, Organizaciones empresariales, 3 expertos de reconocido prestigio)
 - Consejeros independientes y Director General del IVF deberán cumplir los criterios de idoneidad fijados por el Banco de España.

El nuevo ROF del IVF: Gobernanza

- Comisiones de apoyo al Consejo General: Comisión de Inversiones, Comisión de Riesgos y Auditoría, Comisión de Nombramientos, Comisión de Transparencia y RSC
- *Comisión de Inversiones*: 6 miembros (3 dominicales + 3 independientes, con voto de calidad del Presidente)
- *Comisión de Auditoría*: 3 miembros (1 dominical + 2 independientes)
- *Comisión de Nombramientos*: 3 miembros (1 dominical + 2 independientes)
- *Comisión de Transparencia y Responsabilidad Social Corporativa*: 3 miembros (1 dominical + 2 independientes)

El nuevo ROF del IVF: Control de la Gestión

- *Refuerzo del presupuesto de Auditoría Externa (a partir de 2016)*
- *Acuerdo de supervisión con el Banco de España (a partir de 2017)*
- *Transparencia*
 - Publicación de informes de evaluación ex – ante y ex – post
 - Base de datos abierta a centros de investigación OPEN DATA
- *Controles ordinarios propios de su condición de empresa pública*
 - Sindicatura de Cuentas
 - Control parlamentario

Reestructuración del IVF: un banco virtual

Una apuesta por las tecnologías de la información

- *Contratación de nuevas aplicaciones informáticas*
 - *Sistema de información contable (ya contratado)*
 - *Gestión de las operaciones típicas del negocio bancario (en proceso)*
- *Desarrollo de la nueva página web del Instituto prevista para finales de Julio*
 - *IVF será una entidad financiera en Internet*
- *Puesta en marcha de la web de Transparencia*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Nueva Unidad de Evaluación y Promoción de Inversiones del IVF

- *El área de consultoría del Instituto Valenciano de Finanzas ha crecido sustancialmente en los últimos meses*
- *Es un área de naturaleza transversal que contribuye a mejorar la gestión en distintos departamentos de la Generalitat Valenciana*
- *La Unidad de Promoción de Inversiones del IVF tendrá por objeto facilitar la ejecución de proyectos de inversión singulares en la Comunidad Valenciana*
- *Desarrollo de proyectos cofinanciados por el Banco Europeo de Inversiones (Plan Juncker)*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Financiación al sector Turístico (1/3) DOTACIÓN: 10.000.000€

- **OBJETIVOS**
 - *Financiar inversiones para a) Racionalizar el consumo de recursos naturales y minimizar daño ambiental, b) Mejorar accesibilidad de los establecimientos turísticos y c) Favorecer la innovación en el sector*
 - *Anticipar subvenciones otorgadas por la Agencia Valenciana de Turismo*

- **BENEFICIARIOS – REQUISITOS**
 - *Empresarios propietarios o explotadores de establecimientos turísticos inscritos en el Registro General de Empresas, Establecimientos y Profesiones Turísticas de la Comunitat Valenciana*
 - *Track record mínimo de un año, con información comercial disponible*
 - *Al corriente de sus obligaciones en materia fiscal y laboral, sin presentar posiciones impagadas en RAI o similares*
 - *Estructura financiera equilibrada, con proyecto empresarial viable*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Financiación al sector Turístico (2/3) Financiación de inversiones

- *IMPORTE: 50.000€ - 500.000€ ampliables a 1.000.000€ para empresas con facturación superior a 6.000.000€*
 - *Límite máximo del 75% del importe total del proyecto de inversión*
- *Plazo: Máximo 15 años con 3 años de carencia de intereses*
- *Tipo de Interés*
 - *Variable: EURIBOR a 1 año + diferencial en función del riesgo de la operación*
 - *Fijo: En función del riesgo de la operación, con plazo máximo de 10 años*
- *Comisión de apertura: 0,75% sobre nominal*
- *Comisión de cancelación: 0% en préstamos a tipos de interés variable; 0,75% en préstamos a tipo de interés fijo*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Financiación al sector Turístico (3/3) Anticipo de subvenciones

- *IMPORTE: 25.000€ - 1.000.000€*
 - *Límite inicial máximo del 50% para subvenciones otorgadas en fase AD*
 - *Y hasta el 100% en fase OK*
- *Plazo: Máximo 7 años con 4 años de carencia de intereses*
- *Tipo de Interés*
 - *Variable: EURIBOR a 1 año + diferencial en función del riesgo de la operación*
 - *Fijo: En función del riesgo de la operación*
- *Comisión de apertura: 0,75% sobre nominal*
- *Comisión de cancelación: 0% en préstamos a tipos de interés variable; 0,75% en préstamos a tipo de interés fijo*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Financiación al sector Agroalimentario (1/3)

DOTACIÓN: 10.000.000€

▪ OBJETIVOS

- *Financiar inversiones para incrementar la competitividad de sector;*
- *Anticipar subvenciones concedidas por la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático, y Desarrollo Rural (y cualquier otro órgano directivo)*

▪ BENEFICIARIOS

- *Empresarios con domicilio social en la Comunitat Valenciana*
- *Filiales, Delegaciones o sedes en la Comunitat Valenciana de empresas con domicilio social en otros territorios.*
- *Track record mínimo de un año, con información comercial disponible*
- *Al corriente de sus obligaciones en materia fiscal y laboral, sin presentar posiciones impagadas en RAI o similares*
- *Estructura financiera equilibrada, con proyecto empresarial viable*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Financiación al sector Agroalimentario (2/3) Financiación de inversiones

- *IMPORTE: 50.000€ - 500.000€ ampliables a 1.000.000€ para empresas con facturación superior a 6.000.000€*
 - *Límite máximo del 75% del importe total del proyecto de inversión*
- *Plazo: Máximo 15 años con 3 años de carencia de intereses*
- *Tipo de Interés*
 - *Variable: EURIBOR a 1 año + diferencial en función del riesgo de la operación*
 - *Fijo: En función del riesgo de la operación, con plazo máximo de 10 años*
- *Comisión de apertura: 0,75% sobre nominal*
- *Comisión de cancelación: 0% en préstamos a tipos de interés variable; 0,75% en préstamos a tipo de interés fijo*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Financiación al sector Agroalimentario (3/3) Anticipo de subvenciones

- *IMPORTE: 25.000€ - 1.000.000€*
 - *Límite máximo del 50% para subvenciones otorgadas en fase AD*
 - *Y hasta el 100% en fase OK*
- *Plazo: Máximo 7 años con 4 años de carencia de intereses*
- *Tipo de Interés*
 - *Variable: EURIBOR a 1 año + diferencial en función del riesgo de la operación*
 - *Fijo: En función del riesgo de la operación*
- *Comisión de apertura: 0,75% sobre nominal*
- *Comisión de cancelación: 0% en préstamos a tipos de interés variable; 0,75% en préstamos a tipo de interés fijo*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Financiación a empresas en proceso de crecimiento e internacionalización (1/3)

DOTACIÓN: 10.000.000€

▪ *OBJETIVOS*

- *Financiar inversiones de empresas en crecimiento, con el objetivo de operar en nuevos mercados internacionales o generar puestos de trabajo en la CVAL*
- *Anticipar subvenciones concedidas por cualquier órgano directivo de la Generalitat Valenciana*

▪ *BENEFICIARIOS*

- *Empresarios con domicilio social en la Comunitat Valenciana*
- *Filiales, Delegaciones o sedes en la Comunitat Valenciana de empresas con domicilio social en otros territorios.*
- *Track record mínimo de un año, con información comercial disponible*
- *Al corriente de sus obligaciones en materia fiscal y laboral, sin presentar posiciones impagadas en RAI o similares*
- *Estructura financiera equilibrada, con proyecto empresarial viable*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Financiación a empresas en proceso de crecimiento e internacionalización (2/3) Financiación de Inversiones

- *IMPORTE: 50.000€ - 500.000€ ampliables a 1.000.000€ para empresas con facturación superior a 6.000.000€*
 - *Límite máximo del 75% del importe total del proyecto de inversión*
- *Plazo: Máximo 15 años con 3 años de carencia de intereses*
- *Tipo de Interés*
 - *Variable: EURIBOR a 1 año + diferencial en función del riesgo de la operación*
 - *Fijo: En función del riesgo de la operación, con plazo máximo de 10 años*
- *Comisión de apertura: 0,75% sobre nominal*
- *Comisión de cancelación: 0% en préstamos a tipos de interés variable; 0,75% en préstamos a tipo de interés fijo*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Financiación a empresas en proceso de crecimiento e internacionalización (3/3) Anticipo de subvenciones

- *IMPORTE: 25.000€ - 1.000.000€*
 - *Límite inicial máximo del 50% para subvenciones otorgadas en fase AD*
 - *Y hasta el 100% en fase OK*
- *Plazo: Máximo 7 años con 4 años de carencia de intereses*
- *Tipo de Interés*
 - *Variable: EURIBOR a 1 año + diferencial en función del riesgo de la operación*
 - *Fijo: En función del riesgo de la operación*
- *Comisión de apertura: 0,75% sobre nominal*
- *Comisión de cancelación: 0% en préstamos a tipos de interés variable; 0,75% en préstamos a tipo de interés fijo*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Financiación a las empresas de la Economía Social (1/4)

- *¿QUÉ ENTENDEMOS POR ECONOMÍA SOCIAL? CRITERIOS GENERALES*
 - *Empresas que tienen como objetivo impactos sociales mensurables y no tanto beneficios para sus propietarios.*
 - *Gestión transparente y sujeta a rendición de cuentas, primando la participación de los distintos stakeholders*
- *¿QUÉ ENTENDEMOS POR ECONOMÍA SOCIAL? Al menos 2 de los siguientes CRITERIOS ESPECÍFICOS*
 - *Generación de empleo para colectivos con dificultad de acceso al mercado*
 - *Relaciones comerciales con empresas sociales*
 - *Desarrollo de actuaciones dirigidas a promocionar la igualdad de género*
 - *Participación de mujeres en órganos directivos (al menos 40%)*
 - *Utilización de productos de comercio justo*
 - *Protección al medio ambiente*
 - *Contribución al bien común, a través de auditorías externas como el GRI*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Financiación a las empresas de la Economía Social (2/4) DOTACIÓN: 5.000.000€

▪ OBJETIVOS

- *Financiar inversiones de entidades de la economía social*
- *Anticipar subvenciones de la Dirección General de Economía, Emprendimiento y Cooperativismo*

▪ BENEFICIARIOS

- *Empresarios con domicilio social en la Comunitat Valenciana*
- *Filiales, Delegaciones o sedes en la Comunitat Valenciana de empresas con domicilio social en otros territorios.*
- *Track record mínimo de un año, con información comercial disponible*
- *Al corriente de sus obligaciones en materia fiscal y laboral, sin presentar posiciones impagadas en RAI o similares*
- *Estructura financiera equilibrada, con proyecto empresarial viable*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Financiación a las empresas de la Economía Social (3/4) Financiación de Inversiones

- *IMPORTE: 50.000€ - 500.000€ ampliables a 1.000.000€ para empresas con facturación superior a 6.000.000€*
 - *Límite máximo del 75% del importe total del proyecto de inversión*
- *Plazo: Máximo 15 años con 3 años de carencia de intereses*
- *Tipo de Interés*
 - *Variable: EURIBOR a 1 año + diferencial en función del riesgo.*
 - *Fijo: En función del riesgo de la operación, con plazo máximo de 10 años*
 - *Tipo de interés bonificado hasta en 50 p.b. en función de variables de naturaleza social*
- *Comisión de apertura: 0,75% sobre nominal*
- *Comisión de cancelación: 0% en préstamos a tipos de interés variable; 0,75% en préstamos a tipo de interés fijo*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Financiación a las empresas de la Economía Social (4/4) Anticipo de subvenciones

- *IMPORTE: 25.000€ - 1.000.000€*
 - *Límite inicial máximo del 50% de subvenciones otorgadas en fase AD*
 - *Y hasta el 100% en fase OK*
- *Plazo: Máximo 7 años con 4 años de carencia de intereses*
- *Tipo de Interés*
 - *Variable: EURIBOR a 1 año + diferencial en función del riesgo de la operación*
 - *Fijo: En función del riesgo de la operación*
 - *Tipo de interés bonificado hasta en 50 p.b. en función de variables de naturaleza social*
- *Comisión de apertura: 0,75% sobre nominal*
- *Comisión de cancelación: 0% en préstamos a tipos de interés variable; 0,75% en préstamos a tipo de interés fijo*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea IVF de Microcréditos para Autónomos y Microempresas (1/3) DOTACIÓN: 5.000.000€

- **OBJETIVOS**
 - *Financiar la consolidación y crecimiento de proyectos empresariales de pequeña dimensión.*

- **BENEFICIARIOS**
 - *Microempresas y autónomos con domicilio social en la Comunitat Valenciana que no opere ni en el sector financiero, ni en el de la construcción y promoción inmobiliaria.*
 - *A estos efectos, se considera como microempresas a las empresas con menos de diez asalariados y un volumen de negocios anual o activo del balance inferior a 2 millones de euros.*
 - *Para empresas de nueva creación, con menos de 2 años de antigüedad, se requerirá una aportación mínima de recursos propios equivalente al menos al 20% del proyecto a financiar.*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea IVF de Microcréditos para Autónomos y Microempresas (2/3)

- **REQUISITOS**
 - *Al corriente de sus obligaciones en materia fiscal y laboral, sin presentar posiciones impagadas en RAI o similares*
 - *El solicitante deberá aportar aval emitido por una entidad financiera o SGR cubriendo el 100% del principal más intereses ordinarios*

- *Ejemplos de proyectos / actividades financiables*
 - *Compra de maquinaria, instalaciones y mobiliario*
 - *Servicios de consultoría y asistencia técnica para nuevos desarrollos de productos o para la realización de un business plan*
 - *Coste actualizado del aval de la entidad de crédito o SGR, así como en su caso, las cuotas sociales a la SGR*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea IVF de Microcréditos para Autónomos y Microempresas (3/3)

- *IMPORTE: 12.000€ - 25.000€*
- *Plazo: Máximo 5 años con 1 año de carencia de intereses*
- *Tipo de Interés*
 - *Fijo del 2,5% durante toda la vida de la operación (a este importe habría que añadir el coste del aval, en torno a un 1,5%-2% adicional)*
- *Comisión de apertura: 0,5% sobre nominal (en caso de aval de la SGR, ésta podrá cobrar hasta un 4% sobre el importe avalado en concepto de cuota social, importe que será reintegrado en el momento de cancelación del aval)*
- *Sin comisión de cancelación*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Emprendimiento Innovador (1/2)

DOTACIÓN: 5.000.000€

▪ OBJETIVOS

- *Financiar la consolidación y crecimiento de proyectos empresariales de pequeña dimensión, pero con antigüedad mínima de tres años*
- *Para los primeros tres años de existencia, la empresa innovadora puede recurrir a nuestros FCR o al programa ordinario de microcréditos*

▪ BENEFICIARIOS

- *Crecimiento de ventas significativo en los dos últimos años, desde la fecha de recepción de la solicitud. Ventas anuales \geq nominal del préstamo*
- *Microempresa innovadora (por generar patentes, obtener ayudas del CDTI o similar, o por haber recibido certificación oficial)*
- *Empresa con domicilio social en la Comunitat Valenciana*
- *Al corriente de sus obligaciones en materia fiscal y laboral, sin presentar posiciones impagadas en RAI o similares*
- *Estructura financiera equilibrada, con proyecto empresarial viable*
- *Ampliación de capital previa obligatoria por el 50% del préstamo*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Línea de Emprendimiento Innovador (2/2)

- *PRÉSTAMO PARTICIPATIVO al amparo del art 20 del RDL 7/1996*
 - *Tipo de interés variable en función de la evolución de la actividad del prestatario (medida en función del Bº, volumen de negocio, o P Neto)*
 - *Son préstamos subordinados, están después de los acreedores ordinarios en el orden de prelación , pero se consideran Patrimonio Neto*
- *IMPORTE: 25.000€ - 100.000€ (con pérdidas, el límite máximo es la aportación previa de los accionistas)*
- *PLAZO: Máximo 7 años*
- *TIPO DE INTERÉS=Parte fija + Parte Variable*
 - *Parte Fija: Euribor+3,5%*
 - *Parte variable: si ROE≤9%, tipo=MAX[ROE-3,5%; 0%];
si ROE>9%, tipo=5.5%*
- *COMISIÓN DE APERTURA: 0,5% sobre nominal*
- *COMISIÓN DE CANCELACIÓN: 10%*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Resumen líneas de crédito sectoriales con capital IVF

	Sector Agroalimentario	Sector Turístico	Economía Social	Crecimiento e internacionalización	Microcréditos	Emprendimiento Innovador
Dotación	10.000.000 €	10.000.000 €	5.000.000 €	10.000.000 €	5.000.000 €	5.000.000 €
Instrumento	Préstamo para financiar inversiones y anticipo de subvenciones				Préstamo ordinario	Préstamo participativo
Beneficiarios	Empresas, autónomos y otras entidades que tengan su sede social y establecimiento productivo en la Comunitat Valenciana.				Microempresas y autónomos con domicilio social en la Comunitat Valenciana	Microempresa innovadora con sede social en la Comunitat Valenciana
Finalidad	Préstamo para financiar inversiones				Financiar la consolidación y crecimiento de proyectos empresariales de pequeña dimensión	Financiar la consolidación y crecimiento de proyectos empresariales de pequeña dimensión pero con antigüedad mínimo de 3 años
Importe	50.000 - 500.000€ (ampliables a 1.000.000€ para empresas con facturación superior a 6.000.000€)				12.000 - 25.000€	25.000 - 100.000€ (con pérdidas el límite max. será la aportación previa de los accionistas)
Plazo/carencia	max. 15 años / 3 años carencia				max. 5 años / 1 año carencia	max. 7 años
Finalidad	Préstamo para anticipo de subvenciones					
Importe	25.000 - 1.000.000€					
Plazo/carencia	max. 7 años / 4 años carencia	max. 7 años / 4 años carencia	max. 7 años / 4 años carencia	max. 7 años / 4 años carencia		

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Líneas de financiación a empresas valencianas mediante Fondos Europeos (FEDER) (1/2)

- *La estrategia de inversión se articula a través de dos productos, uno en forma de capital y otro en forma de préstamo*

	Semilla	Start-up	Crecimiento	Expansión	Buyout
Capital	Capital Semilla Emprendedores, micros y pequeñas empresas de base tecnológica. Menos de 5 años		Capital Expansión Pymes de la Comunidad Valenciana con alto potencial de crecimiento		
Préstamos	Participativos Pymes de base tecnológica y menos de 5 años de antigüedad				

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Líneas de financiación a empresas valencianas mediante Fondos Europeos (FEDER) (2/2)

TIPOLOGÍA PROYECTOS / EMPRESAS BENEFICIARIAS DEL IF	PRODUCTO	CONTRIBUCIÓN EUROPEA		CONTRIBUCIÓN NACIONAL	
		PROGRAMAS OPERATIVO CV	INVERSIÓN PÚBLICA / IVF (Pto GV)	INVERSIÓN PRIVADA / INTERMEDIARIOS FINANCIEROS	APALANC. Mínimo Objetivo Previsto Sobre FONDOS EUROPEOS
Proyectos empresariales de carácter innovador, <u>especialmente</u> de base tecnológica y/o de transferencia tecnológica	Capital Riesgo Semilla - Transferencia Tecnología	7,500	0,000	7,500 Sociedades y Fondos de Capital Riesgo	2,0 x
Proyectos empresariales de carácter innovador, <u>incluidas</u> las de base tecnológicas, que por sus características se califican con un nivel de riesgo superior	Préstamos Participativos	7,500	3,750	3,750 Redes de Inversores (Business Angels y/o Capital Riesgo)	2,0 x
Pymes con un alto potencial de crecimiento e internacionalización	Capital Riesgo Expansión	12,500	0,000	25,000 Sociedades y Fondos de Capital Riesgo	3,0 x
Fase de comercialización de productos y/o servicios con un alto componente innovador, especialmente que provengan de transferencia de conocimiento	Préstamos Subordinados	2,500	0,000	7,500 Entidades de Crédito e Inyección en Capital (Promotores + Capital Riesgo)	4,0 x
		30,000	3,750	55,000	2,8 x

CUADRO RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN EMPRESARIAL DEL IVF

- *6 LÍNEAS SECTORIALES DE CRÉDITO FINANCIADAS CON CAPITAL DEL IVF POR UN TOTAL DE 45 MILLONES DE EUROS, CON UN FACTOR DE APALANCAMIENTO IGUAL A 2, E IMPACTO TOTAL DE 90 MILLONES DE EUROS*
- *5 INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON FINANCIACIÓN EUROPEA POR VALOR DE 30 MILLONES DE EUROS, CON FACTOR DE APALANCAMIENTO IGUAL A 2,8, E IMPACTO TOTAL DE 85 MILLONES DE EUROS.*
- *UN TOTAL DE 175 MILLONES DE EUROS DE FINANCIACIÓN EMPRESARIAL PARA PROMOVER EL CAMBIO DE MODELO PRODUCTIVO DE LA COMUNITAT VALENCIANA*

Reestructuración del IVF: Desarrollo de negocio

Apoyo financiero al sector audiovisual Contrato de reafianzamiento suscrito entre el IVF y CREA SGR

- *OBJETIVO: reafianzar a CREA SGR en las garantías otorgadas a las empresas valencianas del sector audiovisual en el marco de las operaciones financieras suscritas por las mismas para anticipar subvenciones concedidas y, en general, ingresos por contratos celebrados con CULTURARTS y la Dirección General de Comunicación de la Generalitat Valenciana*
- *IMPORTE: IVF complementa el reaval de CERSA a CREA SGR en un 10% adicional, de forma que el reafianzamiento conjunto entre CERSA e IVF no podrá superar en ningún caso el 90%*
- *COSTE DE LA COBERTURA: IVF devengará una comisión del 2% sobre el importe vivo garantizado en el marco del contrato de reafianzamiento, que será abonado por CULTURARTS o la DGCOM*

Un banco para las personas: iniciativas de carácter social

- *PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA DESEMPLEADOS EN COLABORACIÓN CON EL SERVEF*
- *PROGRAMA DE MICROCRÉDITOS PARA AUTÓNOMOS Y MICROEMPRESAS*
- *ANTICIPOS DE SUBVENCIONES PARA RESIDENCIAS DE TERCERA EDAD*
- *FINANCIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL MEDIANTE UN PROGRAMA ESPECÍFICO DE MICROCRÉDITOS (experiencia piloto Barrio de San Antón en Elche)*
- *PROGRAMA “NINGÚN MUNICIPIO VALENCIANO SIN SERVICIOS FINANCIEROS” EN COLABORACIÓN CON LAS DIPUTACIONES VALENCIANAS*